



Montería, 05/12/2024

**RESOLUCIÓN RECTORAL No. 72 DE 2024**  
(26 de Noviembre de 2024)

Por medio de la cual se establece el Calendario para pago de Matrículas de la Maestría en Educación, ofrecida para el Primer semestre de 2025, a los estudiantes Continuos y Reingresos en la Universidad Pontificia Bolivariana Montería.

El Rector de la Universidad Pontificia Bolivariana Seccional Montería, en uso de las atribuciones que le confieren los Estatutos Generales para las seccionales según Acuerdo CD 16 de 2013, capítulo VI.

**CONSIDERANDO:**

- a. Que la Vicerrectoría de Asuntos Administrativos y Económicos y basado en las actividades académicas autorizadas, decidió fijar el Calendario para pago de Matrículas de la Maestría en Educación, ofrecida para el Primer semestre de 2025, a los estudiantes Continuos y Reingresos en la Universidad Pontificia Bolivariana Montería.
- b. Que es función del Rector tomar las medidas necesarias para el buen funcionamiento de la Seccional.

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Fijar el Calendario para pago de Matrículas de la Maestría en Educación, ofrecida para el Primer semestre de 2025, a los estudiantes Continuos y Reingresos en la Universidad Pontificia Bolivariana Montería.



Concepto	Calendario de Pago de Matrícula: Maestría En Educación	
	Fecha inicio	Fecha Fin
Inscripción Curso de Idiomas	10 de diciembre de 2024	01 de febrero de 2025
Inscripción de Cursos del Semestre	10 de diciembre de 2024	14 de enero de 2025
Fecha de Pago N° 1: Pronto Pago – 5 %	10 de diciembre de 2024	14 de enero de 2025
Fecha de Pago N° 2: Matrícula Ordinaria	15 de enero de 2025	31 de enero de 2025
Fecha de Pago N° 3: Matrícula con Recargo 10%	01 de Febrero de 2025	12 de febrero de 2025
<b>Inicio Curso de Idiomas</b>	<b>17 de Enero de 2025</b>	
<b>Inicio Cursos del Semestre</b>	<b>14 de Febrero de 2025</b>	
<b>Depuración de Listas</b>	<b>27 y 28 de Febrero de 2025</b>	

**ARTÍCULO SEGUNDO:** La presente Resolución Rectoral rige a partir de la fecha y deroga cualquier disposición que le sea contraria.

**CÓPIESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Montería a los veintiséis (26) días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024)



Pbro. JUAN CAMILO RESTREPO TAMAYO  
Rector